



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

52292

Información pública relativa al Proyecto básico de cambio de bocana, redistribución de amarres e integración en el entorno del Club Nàutic s'Arenal y del Proyecto básico edificios de servicio (anexo al proyecto de cambio de bocana)

Por Resolución de la directora gerente de Puertos de las Illes Balears de 18 de diciembre de 2020 se aprobó técnicamente el Proyecto básico de cambio de bocana, redistribución de amarres e integración en el entorno del Club Nàutic s'Arenal, suscrito en noviembre de 2016 por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Jerónimo Sáiz Gomila; la Documentación complementaria de actualización al citado proyecto, suscrita en noviembre de 2020 por el mismo autor; y el Proyecto básico edificios de servicio (anexo al proyecto de cambio de bocana), suscrito el 1 de febrero de 2017 por el arquitecto D. Antonio Marqués Ferrer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears; el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten al trámite de información pública mediante este anuncio los proyectos mencionados, sirviendo además para cumplimentar el trámite del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente.

El proyecto podrá ser examinado en la página web de Puertos de las Illes Balears (www.portsib.es), en el Ayuntamiento de Lluçmajor y en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ob3COPcmWwHtWa23WBvrHGOYgmgsH6pW?usp=sharing>

Palma, 16 de marzo de 2021

El vicepresidente ejecutivo
Francisco Javier Ramis Otazua

